



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483/311611
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 09 de noviembre de 2011

VISTO: El Proyecto de Investigación N° 1885/0 "LA TRAYECTORIA DEL PENSAMIENTO AMBIENTAL EN LA PROMIOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS. LA DISCRIMINACION AMBIENTAL EN LA CIUDAD DE SALTA", bajo la Dirección de la Prof. Marta Quintana

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 546-11 del 11 de abril de 2011 la Prof. Quintana solicita la incorporación de la Profesora Beatriz Estefania Guevara al Proyecto de Investigación N° 1885/0

Que mediante Despacho N° 075 de fecha 4 de noviembre de 2011, la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 11 de abril de 2011.

Que en la Undécima Reunión Ordinaria el Consejo aprobó el Despacho N° 75-11 de la de Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Undécima Reunión Ordinaria de fecha 09 de noviembre de 2011)


RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la incorporación como Integrante de la Prof. Beatriz Estefanía Guevara, DNI N° 27.176.529, al Proyecto de Investigación N° 1885/0 "LA TRAYECTORIA DEL PENSAMIENTO AMBIENTAL EN LA PROMIOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS. LA DISCRIMINACION AMBIENTAL EN LA CIUDAD DE SALTA", bajo la Dirección de la Prof. Marta Quintana, a partir del 11 de abril de 2011.

ARTICULO 3º.- Comunicar la presente Resolución a: Dra. Dazi, Srta. Bertorello y Dirección de Programas Proyectos y Trabajos. Cumplido, por Mesa de Entradas procedase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 198 / 2011- CCI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa